



QGlobalAudit

**CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS DE ZARAGOZA -
CEOE ZARAGOZA**

**CUENTAS ANUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Junto con el Informe de Auditoría)



Informe de Auditoría independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Al Comité Ejecutivo de

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA-CEOE ZARAGOZA.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA-CEOE ZARAGOZA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad que se identifica en la nota 2.1 de la memoria.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como indica la nota 4 de la memoria adjunta, la Entidad tiene cedidos para su uso y de forma gratuita una serie de inmuebles en virtud de la Ley 4/1986 de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado. Por las condiciones de cesión, y en la medida que los referidos inmuebles están siendo usados para el desarrollo de sus actividades, tales inmuebles deberían formar parte de los epígrafes de inmovilizado material y patrimonio neto (subvenciones, donaciones y legados recibidos) de la Entidad. Debido a que la Dirección no dispone de los recursos necesarios para poder cuantificar un valor razonable de estas cesiones, no hemos podido determinar cuál sería el efecto monetario sobre dichas rúbricas del balance. Esta circunstancia ya fue puesta de manifiesto en el informe de auditoría del ejercicio 2019.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección 'Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales' de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de la auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que las cuentas anuales adjuntas han sido auditadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas



revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las mismas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631



QGlobalAudit
Pl. Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

Miguel Oliván Bascones

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17724

28 de abril de 2021



QGlobalAudit

Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA - CEOE ZARAGOZA

Cuentas Anuales correspondientes

al ejercicio terminado el

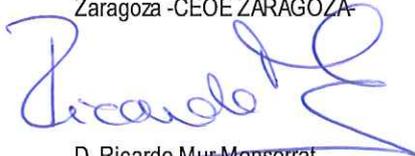
31 de diciembre de 2020

**CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA -CEO ZARAGOZA-
G-50100387**

BALANCE DE PYMES

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.796,50	27.138,44
<i>I. Inmovilizado material</i>	4	17.664,23	19.006,17
<i>II. Inversiones financieras a largo plazo</i>	5	8.132,27	8.132,27
B) ACTIVO CORRIENTE		448.759,55	684.951,89
<i>I. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar</i>	5	384.320,72	617.682,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		64.224,78	81.792,35
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		64.224,78	81.792,35
2. Otros deudores		320.095,94	535.890,10
<i>II. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	5	64.438,83	67.269,44
TOTAL ACTIVO (A + B)		474.556,05	712.090,33

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2021, formula las presentes Cuentas Anuales de la Confederación de Empresarios de Zaragoza -CEO ZARAGOZA-



D. Ricardo Mur Monserrat
 Presidente de la Confederación de Empresarios de Zaragoza



Dª. Ana López Ferriz
 Secretaria General de la Confederación de Empresarios de Zaragoza

**CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA -CEOE ZARAGOZA-
G-50100387**

BALANCE DE PYMES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		73.258,77	241.123,29
A-1) Fondos propios		-37.059,93	-248.203,29
<i>I. Fondo Social</i>		-248.203,29	-384.578,59
1.Fondo Social		-248.203,29	-384.578,59
<i>II. Resultados del ejercicio</i>		211.143,36	136.375,30
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	110.318,70	489.326,58
B) PASIVO NO CORRIENTE		220.701,59	257.609,59
<i>I. Deudas a largo plazo</i>		220.701,59	257.609,59
1.Deudas con entidades de crédito	6	220.701,59	257.609,59
C) PASIVO CORRIENTE		180.595,69	213.357,45
<i>I. Deudas a corto plazo</i>		65.782,06	156.760,67
1.Deudas con entidades de crédito	6	38.509,33	156.760,67
2.Otras deudas a corto plazo	6,9	27.272,73	0,00
<i>II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		114.813,63	56.596,78
1.Proveedores		63.407,39	25.047,96
b) Proveedores CP	6	63.407,39	25.047,96
2.Otros acreedores		51.406,24	31.548,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		474.556,05	712.090,33

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2021, formula las presentes Cuentas Anuales de la Confederación de Empresarios de Zaragoza -CEOE ZARAGOZA-



D. Ricardo Mur Monserrat
Presidente de la Confederación de Empresarios de Zaragoza



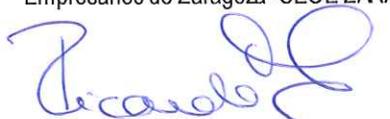
Dª. Ana López Ferriz
Secretaria General de la Confederación de Empresarios de Zaragoza

**CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA -CEOE ZARAGOZA-
G-50100387**

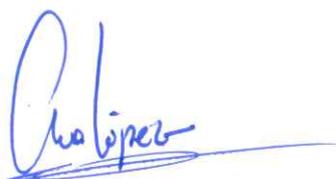
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>		284.938,50	290.748,50
2. <i>Aprovisionamientos</i>	8	-43.094,37	-36.681,99
3. <i>Otros ingresos de explotación</i>	10	50.160,18	55.702,95
4. <i>Gastos de personal</i>	8	-415.272,96	-178.532,04
5. <i>Otros gastos de explotación</i>	8	-124.353,84	-128.480,79
6. <i>Amortización del inmovilizado</i>	4	-4.433,16	-4.158,18
7. <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</i>	9	471.116,35	150.000,00
9. <i>Otros resultados</i>	8	0,00	-145,37
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		219.060,70	148.453,08
10. <i>Ingresos financieros</i>		0,00	-1,28
a) <i>Otros ingresos financieros</i>		0,00	-1,28
11. <i>Gastos financieros</i>		-7.917,34	-12.076,50
B) RESULTADO FINANCIERO (10+11)		-7.917,34	-12.077,78
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		211.143,36	136.375,30
12. <i>Impuesto sobre beneficios</i>		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+12)		211.143,36	136.375,30

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2021, formula las presentes Cuentas Anuales de la Confederación de Empresarios de Zaragoza -CEOE ZARAGOZA-



D. Ricardo Mur Monserrat
Presidente de la Confederación de Empresarios de Zaragoza



D.ª Ana López Ferriz
Secretaría General de la Confederación de Empresarios de Zaragoza

INDICE DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DE PYMES

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	6
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
1. Imagen fiel.....	7
2. Principios contables no obligatorios aplicados.....	8
3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	8
4. Comparación de la información.....	8
5. Elementos recogidos en varias partidas	8
6. Corrección de errores.....	8
NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	9
Inmovilizado material	9
Arrendamientos y operaciones similares	9
Activos financieros	9
Pasivos Financieros	11
Ingresos y gastos.....	11
Subvenciones, donaciones y legados.....	11
Provisiones y contingencias.....	12
Transacciones entre partes vinculadas	12
Patrimonio neto.....	12
NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	13
Inmovilizado Material	13
Patrimonio Sindical Acumulado	14
NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS	14
NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS	15
NOTA 7. SITUACIÓN FISCAL	16
NOTA 8. INGRESOS Y GASTOS	16
NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	17
NOTA 10. PARTES VINCULADAS.....	19
NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN.....	19
NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	20



OGlobalAudit

Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA - CEOE ZARAGOZA

Memoria de PYMES de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Euros)

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Confederación de Empresarios de Zaragoza fue constituida mediante acta fundacional de fecha 30 de junio de 1977. Se rige por los estatutos depositados en la oficina pública de estatutos de esta Provincia, dependiente de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza, el día 21 de enero de 1986. Dichos estatutos fueron reformados con fecha 3 de junio de 2015, los cuales fueron depositados en la Oficina de Depósito de Estatutos de la Subdirección Provincial de Trabajo del departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón el día 5 de junio de 2015. En esta reforma se denomina a la Organización como Confederación de Empresarios de Zaragoza – CEOE Zaragoza.

Su domicilio social se ubica en el edificio de CREA, en la Avda. José Atarés, nº 20, de Zaragoza.

El objeto social de la Organización está regulado en el artículo 6º de sus actuales estatutos, y son los siguientes:

- Representar y defender los intereses profesionales de sus asociados.
- Contribuir al progreso económico y social de la provincia de Zaragoza, en un marco de libertades y de promoción de la iniciativa privada y empresarial.
- Ayudar al desarrollo de las empresas con sus políticas y prestando los servicios necesarios, coordinadamente con las organizaciones afiliadas.
- Representar a los sectores productivos, los territorios y las pequeñas, medianas y grandes empresas ante las Administraciones e Instituciones públicas, organizaciones económicas, políticas, sindicales y sociales en lo que sea procedente.
- Colaborar con otras organizaciones empresariales y Entidades para lograr en común, finalidades de desarrollo y progreso económico de las empresas.
- Impulsar una nueva cultura empresarial y difundir una imagen socialmente responsable de la empresa y las organizaciones empresariales.
- Desarrollar la negociación colectiva laboral y el diálogo social.
- La participación institucional en las Administraciones Públicas para la defensa de los intereses generales de los empresarios.
- Fomentar el espíritu emprendedor en la sociedad y en la formación en todos los niveles así como el apoyo a los nuevos empresarios e ideas innovadoras que generen riqueza y empleo.
- Desarrollar con voluntad de permanencia, la asunción de proyectos y servicios sociales que contribuyan a solventar necesidades sociales relacionadas con el empleo y la inclusión laboral, con especial atención a las personas en riesgo de exclusión.
- Ofrecer y prestar servicios para facilitar la labor empresarial de sus asociados.
- Representar y defender los intereses colectivos del empresario zaragozano.
- Impulsar y colaborar en el desarrollo equilibrado de su ámbito territorial.

CEOE Zaragoza es miembro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y está presente también de una manera activa en la organización del empresariado español, participando en todas aquellas iniciativas que tiene como objetivo facilitar la resolución de los problemas económicos y empresariales y favorecer el sistema de economía de mercado.



Integración en CEOE Aragón

La reorganización de las Organizaciones Empresariales es una demanda histórica de los empresarios de nuestra región, y aunque se ha estado cerca de un proceso de integración en algunas ocasiones, es a finales de 2015 cuando se logró materializar.

Las Organizaciones que lo integran son: CREA, CEOS CEPYME Huesca, CEOE Teruel y CEOE Zaragoza, por entender las cuatro organizaciones que existen muchos ámbitos de actuación entre ellas, lo que impulsa a adoptar medidas para ser eficientes y aprovechar sinergias estructurales para gestionar conjuntamente los intereses empresariales.

El nivel de integración es distinto, es decir, aunque las cuatro Organizaciones acuerdan integrarse bajo el nombre de CEOE Aragón, y bajo una estructura y organización unitaria, en el caso de CREA y CEOE Zaragoza se ha producido una integración de recursos humanos y de proyectos, salvo el PIMEI, pero se ha mantenido su personalidad jurídica, independencia económica y sus órganos de gobierno para canalizar su participación en CEOE Aragón. En el caso de CEOS CEPYME Huesca y CEOE Teruel mantienen su independencia económica, organizativa y jurídica.

Respecto a la composición y representatividad de cada organización de cada Organización en CEOE Aragón, CEOE Zaragoza ostenta una representatividad del 40%, CEOS CEPYME Huesca ostenta una representatividad del 20%, CEOE Teruel representa el 20% y el resto de las Organizaciones ostentan una representatividad conjunta del 20%. Estos porcentajes representan la participación de dichas Organizaciones en la adopción de acuerdos en la Asamblea General de CEOE Aragón.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Organización y han sido formuladas por su Junta Directiva de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad de PYMES en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos durante el ejercicio.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 17 de julio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-1.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Organización de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden no igualar a los correspondientes resultados reales. A continuación, se incluyen aquellos aspectos de la gestión en la que las estimaciones y juicios pueden tener un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Aceptación por parte de la entidad concedente de los gastos justificados en el cumplimiento de las subvenciones reintegrables concedidas.
- Pérdidas por deterioro de derechos de cobro por vocalías de dudoso cobro.
- Vida útil del inmovilizado material.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 21ª del Plan General de Contabilidad de PYMES.

La Organización ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad,

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance, excepto las deudas con entidades de crédito que se encuentran clasificadas en el pasivo corriente y en el pasivo no corriente según tengan vencimiento en 2020 o en ejercicio posteriores, respectivamente. El desglose de los mismos se encuentra indicado en la nota 6 posterior.

6. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad de PYMES vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

- . Otras instalaciones y mobiliario: 10 años
- . Equipos informáticos: 8 años

Arrendamientos y operaciones similares

Cuando la Organización es arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Las operaciones de arrendamiento que tiene la Organización son arrendamientos operativos, generalmente en calidad de arrendatario.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Organización actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos.

Activos financieros

La Organización clasifica los activos financieros, ya sean a largo o a corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial:

1. Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Organización, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente, a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Cuando existe una evidencia objetiva de que el activo puede haber sufrido un deterioro se realiza el correspondiente análisis procediendo a contabilizar una pérdida por deterioro si el valor en libros del activo es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial por el importe de esta diferencia. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de PYMES. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

2. Activos financieros disponibles para la venta

En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen fundamentalmente aportaciones al capital en diferentes entidades financieras.

Se valoran por su valor razonable registrando, cuando resulta significativo, los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Organización reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Baja de activos financieros

La Organización da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, por su valor razonable. Por el contrario, la Organización no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos Financieros

La Organización clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Organización en el momento de su reconocimiento inicial:

1. Débitos y partidas a pagar

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Organización con origen tanto financiero como comercial que no son considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Ingresos y gastos

Los gastos y los ingresos se registran siguiendo el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Organización, menos devoluciones, rebajas, descuentos y, en su caso, el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Organización reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Organización y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio. La Organización basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por cuotas por vocalías:

La organización presta servicios diversos de apoyo a las empresas y organizaciones miembro, las cuales satisfacen una cuota (la cual da derecho a voto), que se registran en función de su devengo.

b) Ingresos por subvenciones:

La Organización recibe ingresos de un proyecto de reinserción laboral de desempleados. El registro y valoración de estas subvenciones lo detallamos en el apartado siguiente.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Provisiones y contingencias

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Organización. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos, en caso de existir, en la memoria.

Transacciones entre partes vinculadas

La Organización realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta Directiva de la Organización consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto (ver Nota 10 de la presente memoria).

Patrimonio neto

La organización no tiene capital social. Sus fondos propios están constituidos por los resultados de ejercicios anteriores y el excedente o déficit del ejercicio corriente.

Los recursos de la Organización son administrados con sujeción a sus Estatutos, y se aplican al cumplimiento de sus fines.

NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado Material

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio y el ejercicio anterior es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste a 01/01/2020	10.180,19	14.090,26	18.089,31	42.359,76
Altas	3.091,22	0,00	0,00	3.091,22
Bajas				0,00
Trasposos				0,00
Otros movimientos				0,00
Coste a 31/12/2020	13.271,41	14.090,26	18.089,31	45.450,98
Amort. Acum a 01/01/2020	-1.809,04	-11.485,77	-10.058,78	-23.353,59
Amortización del ejercicio	-1.322,09	-850,00	-2.261,07	-4.433,16
Bajas				0,00
Trasposos				0,00
Amort. Acum a 31/12/2020	-3.131,13	-12.335,77	-12.319,85	-27.786,75
Valor Neto Contable a 31/12/2020	10.140,28	1.754,49	5.769,46	17.664,23

Ejercicio 2019

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste a 01/01/2019	10.180,19	12.335,76	15.961,52	38.477,47
Altas		1754,5	2.127,79	3.882,29
Bajas				0,00
Trasposos				0,00
Otros movimientos				0,00
Coste a 31/12/2019	10.180,19	14.090,26	18.089,31	42.359,76
Amort. Acum a 01/01/2019	-791,02	-10542,11	-7.862,28	-19.195,41
Amortización del ejercicio	-1018,019	-943,66	-2.196,50	-4.158,18
Bajas				0,00
Trasposos				0,00
Amort. Acum a 31/12/2019	-1.809,04	-11.485,77	-10.058,78	-23.353,59
Valor Neto Contable a 31/12/2019	8.371,15	2.604,49	8.030,53	19.006,17

En el ejercicio 2020 los únicos movimientos que se han registrado han sido la dotación a la amortización del inmovilizado material, así como la adquisición de la instalación del aire acondicionado y otros en las instalaciones en la sede de Avda Constitución en Zaragoza.

En el ejercicio 2019 los únicos movimientos que se han registrado han sido la dotación a la amortización del inmovilizado material, así como la adquisición de ordenadores, monitores y la adquisición e instalación aire acondicionado en la sede de Calatayud

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

Patrimonio Sindical Acumulado

En virtud de la Ley 4/1986, de 8 de enero, de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, determinados inmuebles cuya propiedad la ostenta Patrimonio del Estado, han sido cedidos a la Organización para su uso de forma gratuita e indefinida.

De acuerdo con el Real Decreto 1671/1986, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la referida Ley, las cesiones se extinguirán:

- Por extinción de la personalidad del cesionario o pérdida por éste de su representatividad. En el supuesto de un descenso sustancial de la misma la extinción se producirá en proporción a la pérdida de representatividad.
- Por incumplimiento por el cesionario de cualesquiera de los requisitos o términos a los que se supeditó el otorgamiento de la cesión o por destinar los bienes cedidos a fines distintos de los autorizados o perjudicarlos por un uso indebido o abusivo.

En todo caso, el acto administrativo, declarando extinguida la cesión se dictará previo expediente instruido al efecto, con audiencia del interesado e informe de la comisión consultiva. Todos los gastos derivados del uso y mantenimiento de los bienes cedidos son a cargo de los respectivos cesionarios.

La contabilización de los bienes seguiría el contenido de una consulta efectuada al ICAC respecto a la Norma de Valoración 18ª sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos, que se contiene en el Plan General Contable, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2011. En dicha consulta el ICAC considera que las entidades beneficiarias de ese tipo de cesiones deben contabilizar su derecho de uso en este caso, como un inmovilizado material y por su valor razonable.

La Dirección no dispone de medios para poder cuantificar el valor razonable actual por el que habría que contabilizar los activos cedidos; no se consideran como activo en el balance de la Organización estos bienes.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de movimientos de los activos financieros no corrientes durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020				
	Inversiones financieras a largo plazo	Fianzas a largo plazo	Deudores comerciales no corrientes	Total
Coste a 01/01/2020	5.905,81	2.226,46	0,00	8.132,27
Altas				0,00
Bajas				0,00
Traspasos				0,00
Otros movimientos				0,00
Coste a 31/12/2020	5.905,81	2.226,46	0,00	8.132,27
Valor Neto Contable a 31/12/2020	5.905,81	2.226,46	0,00	8.132,27



Ejercicio 2019

	Inversiones financieras a largo plazo	Fianzas a largo plazo	Deudores comerciales no corrientes	Total
Coste a 01/01/2019	6.051,18	2.226,46	27.272,73	35.550,37
Altas				0,00
Bajas				0,00
Trasposos			-27.272,73	-27.272,73
Otros movimientos	-145,37			-145,37
Coste a 31/12/2019	5.905,81	2.226,46	0,00	8.132,27
Valor Neto Contable a 31/12/2019	5.905,81	2.226,46	0,00	8.132,27

En el ejercicio 2017 figuró como alta la cantidad de 54 miles de euros que correspondían a los importes que la Organización cobrará en 2019 y 2020 a razón de 27 miles de euros cada año, fruto de un acuerdo de patrocinio con una entidad financiera. En el ejercicio 2019 se han traspasado 27 miles de euros a la rúbrica de "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente porque serán cobrados en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2018 se traspasó 27 miles de euros a la rúbrica de "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente que fueron cobrados en el ejercicio 2019.

NOTA 6.

PASIVOS FINANCIEROS

- **Detalle de los vencimientos para los próximos ejercicios:**

El detalle por vencimientos de los pasivos financiero al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total l/p
Deudas a corto plazo	65.782,06	36.098,26	36.364,17	36.633,67	36.906,82	74.698,67	220.701,59
Deudas con entidades de crédito	38.509,33	36.098,26	36.364,17	36.633,67	36.906,82	74.698,67	220.701,59
Otras deudas a corto plazo	27.272,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	84.082,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	63.407,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	11.437,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	9.237,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	149.864,24	36.098,26	36.364,17	36.633,67	36.906,82	74.698,67	220.701,59

En la partida otras deudas a corto plazo se incluyen "Deudas transformables en subvenciones a corto plazo" por el Convenio de Patrocinio firmado con Ibercaja para el ejercicio 2021. Ver Nota 9

Ejercicio 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total l/p
Deudas a corto plazo	156.760,67	37.139,34	35.649,58	35.915,49	36.184,99	112.720,19	257.609,59
Deudas con entidades de crédito	156.760,67	37.139,34	35.649,58	35.915,49	36.184,99	112.720,19	257.609,59
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.049,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	25.047,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores	19.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	2.019,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	177.810,17	37.139,34	35.649,58	35.915,49	36.184,99	112.720,19	257.609,59



NOTA 7. SITUACIÓN FISCAL

La Organización se encuentra incluida en lo dispuesto en el Art. 9.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el cual establece que estarán parcialmente exentas del impuesto las asociaciones empresariales.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles al cierre del ejercicio.

La Organización no tiene créditos por bases imponibles negativas al cierre del ejercicio.

La Confederación de Empresarios de Zaragoza – CEOE Zaragoza tiene abiertos a inspección todos los ejercicios fiscales no prescritos.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 238 miles de euros del ejercicio 2017.

NOTA 8. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de "aprovisionamientos" durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a	Saldo a
	31/12/2020	31/12/2019
Costes de proyectos	43.094,37	36.681,99
Total	43.094,37	36.681,99

Durante el ejercicio 2020 y 2019 todas las compras realizadas por la Organización se han producido en territorio nacional.

El detalle de "otros gastos de explotación" contabilizados en este ejercicio y el anterior es como sigue:

Descripción	Saldo a	Saldo a
	31/12/2020	31/12/2019
Arrendamientos y cánones	44.748,57	22.984,27
Reparaciones y conservación	10.307,70	4.961,76
Servicios profesionales independientes	49.868,45	57.047,51
Transportes	0,00	529,44
Primas de Seguros	2.697,62	2.277,22
Servicios bancarios y similares	2.670,00	4.558,50
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.288,23	11.066,17
Suministros	7.275,14	16.026,58
Otros Servicios	894,34	790,75
Tributos	330,29	3.484,82
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	2.273,50	4.753,77
Total	124.353,84	128.480,79



El detalle de los gastos de personal contabilizados en este ejercicio y el anterior es como sigue:

Descripción	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Sueldos y Salarios	314.411,93	135.601,01
Seguridad Social a cargo de la empresa	100.861,03	42.931,03
Total	415.272,96	178.532,04

El detalle de la partida "otros resultados" es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Regularización cuentas	0,00	-145,37
Total	0,00	-145,37

NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Organización obtuvo y reconoció como ingreso de explotación, dentro de la rúbrica de "otros ingresos de explotación" en el ejercicio 2020 y 2019 las siguientes subvenciones:

2020			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Patrocinio Ibercaja Banco, S.A.U			-22.818,59
Total ingresos subvenciones a la explotación			-22.818,59

2019			
Entidad Concesionaria	Administración	Finalidad	Importe
Patrocinio Ibercaja Banco, S.A.U			23.000,00
Total ingresos subvenciones a la explotación			23.000,00

Con fecha de 25 de septiembre de 2020 se ha firmado un convenio de colaboración con Ibercaja Banco, S.A. para el patrocinio en exclusividad del Consejo Empresarial de Aragón por importe de 27.272,73 euros, entrara en vigor el 1 de enero de 2021. Al cierre del ejercicio este importe se ha contabilizado en la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" que se incluye en el apartado "Otras deudas a corto plazo" en el pasivo del balance.

El importe y características de las subvenciones en Patrimonio Neto que aparecen en balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados", así como el movimiento habido durante este ejercicio y el anterior, es el siguiente:

Finalidad	2020						
	Entidad Concesionaria	Administración	Importe Subvención	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2020
Programa Mejora de Empleabilidad e Inserción (2020/08)	INAEM	Autonómica	35.488,70	0,00	35.488,70	0,00	35.488,70
Programa Mejora de Empleabilidad e Inserción Ocupados (2019/2022)	INAEM	Autonómica	337.150,00	272.000,00	61.650,00	-275.500,00	58.150,00
Programa Mejora de Empleabilidad e Inserción Sectores (2019/2028)	INAEM	Autonómica	202.788,35	183.888,00	17.788,35	-185.000,00	16.676,35
Programa Mejora de Empleabilidad e Inserción (2018/2019)	INAEM	Autonómica	160.620,00	10.620,00		-10.616,35	3,65
Total			736.047,05	466.508,00	114.927,05	-471.116,35	110.318,70
Finalidad	2019						
	Entidad Concesionaria	Administración	Importe Subvención	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2019
Programa Mejora de Empleabilidad e Inserción Ocupados (2019/2022)	INAEM	Autonómica	272.000,00	0,00	272.000,00	0,00	272.000,00
Programa Mejora de Empleabilidad e Inserción Sectores (2019/2028)	INAEM	Autonómica	183.888,00	0,00	183.888,00	0,00	183.888,00
Programa Mejora de Empleabilidad e Inserción (2018/2019)	INAEM	Autonómica	160.620,00	160.620,00	0,00	-150.000,00	10.620,00
Total			616.508,00	160.620,00	455.888,00	-150.000,00	466.508,00

La imputación de estas subvenciones figura dentro de la rúbrica de "7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES.

Se incluye igualmente en la rúbrica de "Subvenciones" al 31 de diciembre de 2019 el importe pendiente de imputar a resultados por valor de 0,00 euros (22.818,58 euros al 31 de diciembre de 2019), que se han imputado a ingresos en función del devengo de los gastos asociados, derivados del convenio firmado en septiembre de 2017 con la entidad Ibercaja, para el período 2017-2020.




NOTA 10. PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las únicas entidades que se consideraban partes vinculadas son:

- CEOE Aragón como consecuencia del proceso de integración mencionado en notas anteriores, del que se desprende que el presidente de CEOE Zaragoza ocupaba el cargo de vicepresidencia de CEOE Aragón hasta que en marzo de 2019 ha ocupado el cargo de presidente de dicha Organización.
- Fundación CREA debido a que el presidente de CEOE Zaragoza es, desde finales de 2016, vicepresidente de Fundación CREA.

Saldos al cierre del ejercicio 2020 y 2019

Al cierre del ejercicio 2020, figuran pendientes de pago a CEOE Aragón la cantidad de 0,0 miles de euros (10,8 miles de euros en al cierre del ejercicio 2019).

Al cierre del ejercicio 2020, figuran pendientes de pago a CEOE Aragón la cantidad de 43,6 miles de euros (0,0 miles de euros en al cierre del ejercicio 2019).

Operaciones durante los ejercicios 2020 y 2019

Las operaciones que se han realizado entre partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 han sido las cuotas a CEOE Aragón por 22,1 miles de euros (21,6 miles de euros en 2019) y el alquiler a la Fundación CREA de una parte de las oficinas del edificio ubicado en la Avenida José Atarés, nº 20 de Zaragoza, por importe de 43,6 miles de euros (en el ejercicio 2019 fueron 22,3 miles de euros), lugar donde actualmente se desarrolla toda la actividad de CEOE Zaragoza.

Remuneración Junta Directiva y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución por el desempeño de sus funciones directivas. No se han devengado dietas por asistencia a Comités. Adicionalmente, no se han concedido créditos ni otros beneficios sociales.

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros de la Junta Directiva.

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y por sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Secretaría General	0	1	0	1
Titulados, técnicos y administrativos	0	9,935	0	5,75
Oficiales, auxiliares y subalternos	0	1,00	0	0,88
TOTAL	0	11,94	0	7,625

No hay trabajadores con discapacidad mayor o igual al 33%



Distribución del resultado

Durante el ejercicio 2021, la Junta Directiva va a proponer a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2020:

<u>Base de reparto:</u>	2020
Resultado del ejercicio	211.143,36
Total a repartir	211.143,36

<u>Distribución propuesta:</u>	2020
A fondos social	211.143,36
Total repartido	211.143,36

En el ejercicio 2020, la Asamblea General ha aprobado la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2019:

<u>Base de reparto:</u>	2019
Resultado del ejercicio	136.375,30
Total a repartir	136.375,30

<u>Distribución propuesta:</u>	2019
A fondos social	136.375,30
Total repartido	136.375,30

NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

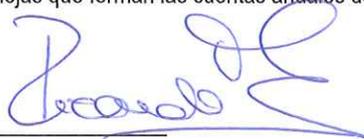
En el ejercicio 2017 la Organización vendió su antigua sede de Plaza Roma constituida por varias fincas formulando autoliquidación por el Impuesto Municipal sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía) en concepto de no sujeto. Por resolución de la Oficina de Inspección Tributaria de la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Zaragoza de 7/11/18, se comunicó a CEOE Zaragoza el inicio de un procedimiento de comprobación limitada por dicho impuesto, que arrojaría, una cuota tributaria de 98.732,16 euros, más intereses de demora al 3.75%, concediendo a CEOE Zaragoza el oportuno trámite de alegaciones, en el que se formuló escrito en fecha 23 de noviembre de 2018 oponiéndose a la propuesta de liquidación contenida en dicha resolución. El importe que se reclamaba de este gravamen no figura reconocido en balance al término del ejercicio anterior debido a que se consideraba una expectativa razonable de que finalmente no se tuviera que asumir.

Con fecha 15 de marzo de 2019, se estimaron en parte las alegaciones presentadas, girándose la nueva liquidación por los importes de 78.975,73 euros de principal más 3.181,07 euros por intereses.

Finalmente, con fecha 12 de abril de 2019 se interpuso recurso de reposición, que fue estimado por resolución el 5 de julio de 2019 de la Inspectora Jefe de la Oficina de Inspección Tributaria, anulándose la liquidación por importe de 82.166,80 euros y acordándose el sobreseimiento de las actuaciones.

Diligencia de Firma

La Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Zaragoza ha formulado las cuentas anuales de PYMES que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, en su reunión del día 31 de marzo de 2021. El total de hojas que forman las cuentas anuales de PYMES son de 21 páginas.



D. Ricardo Mur Monserrat
Presidente de la Confederación de Empresarios de Zaragoza



D^a. Ana López Ferriz
Secretaria General de la Confederación de Empresarios de Zaragoza



OGlobalAudit

P^o Independencia, 32, 3^o Dcha. - 50004 Zaragoza